DICTAMEN DE LA DOC Nº 07/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2019
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 1 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 360.253

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de marzo del 2019 siendo las 8:30 horas, se reúnen las siguientes personas: **Abog. Lilian Josefina Florentín, C.P. Luis Álvarez; encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2019 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 1 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 360.253,** en el rubro **520 "CONSTRUCCIONES".**

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el Nº 360.253 publicado el 28 de febrero de 2019.
El llamado fue ingresado el 28 de febrero del 2019, con número de expediente 304.624, fijándose la fecha de apertura para el 18 de marzo de 2019, fecha que no fue modificada.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
1	RANULFO AGUILERA GAVILAN	4221057	0974/555-390/0983/682-323	rgconstrucciones.7@gmail.com
2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	3200078	0981-436-440/0981-436-440	marielacarol1@hotmail.com
3	OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL	2183062	220034/0981461856	fatimeza18@hotmail.com
4	MARIA LIZ FLEITAS	4035710	0985461454/0985461454	mlfproyectos.const@hotmail.com
5	ROMAN IBARS	1256450	0981/470-658/0981/470-658	roman.ibars@gmail.com

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día 18 de marzo de 2019, y atendiendo a lo establecido en el **Artículo 34º de la Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas, se **realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 2 (dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes:**

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	Nº DE PÓLIZA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	4.035.710-4	161.208.600	1501000914	8.150.000	121 días
2	AV CONSTRUCCIONES	3.244.148-7	143.440.000	1501001349	8.100.000	121 días

2.1 – OBSERVACIONES REALIZADAS

El Sr. Cristian Basii, en representación de la firma A.V.CONSTRUCCIONES formula las siguientes observaciones a la oferta de la firma MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES:
La actividad especificada en el CERFIFICADO DE ORIGEN NACIONAL no corresponde, pues dice: OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS EN CONSTRUCCIÓN donde debería decir: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES, ASFALTOS CARRETERAS Y/O EMPEDRADO.

CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:
No existe descripción especifica solicitada en el PBC, no obstante el certificado observado guarda relación al objeto del llamado cual es el rubro de la CONSTRUCCION en su amplia interpretación.

3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el **método de evaluación de ofertas** mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la **documentación básica de carácter sustancial**, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1 - Verificación de documentos sustanciales:

	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES		AV CONSTRUCCIONES	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple	No cumple	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE		X	
d) Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE		X	

Conclusión: los oferentes cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial pasando así a la siguiente etapa de evaluación

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3.2 - Verificación de documentos formales:

	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES		AV CONSTRUCCIONES	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE		X	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	SIPE		X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X		X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X			X
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A	
III... Otros documentos	Cumple	No cumple		
a) Balance General y Cuadro de Resultado de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.015, 2.016 y 2.017);	X		X	
b) Demostrar poseer experiencia mínima de 7 años en Construcciones. Presentar además 5 Contratos de Construcción empedradas con sus correspondientes recepciones provisarias y definitivas en calidad de contratista, no se aceptarán otra modalidad de contrato	X			X
c) Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).	X		X	
d) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	X		X	
f) En la presente contratación de obras, al menos el (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio de la Convocante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad	X			X
g) Certificado de Origen Nacional Expedido por la Autoridad Competente.	X		X	
h) Constancia de estar al día con tributos municipales	X			X
	CUMPLE		NO CUMPLE	

CONCLUSIÓN

La oferta presentada por ***MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES*** *cumple con la presentación de las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la carta de invitación.*

La oferta presentada por ***AV CONSTRUCCIONES presenta en forma deficiente los siguientes documentos***
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente,- ***la presentada corresponde a patente profesional 2018, innominado pues no está definido el titular del mismo.***

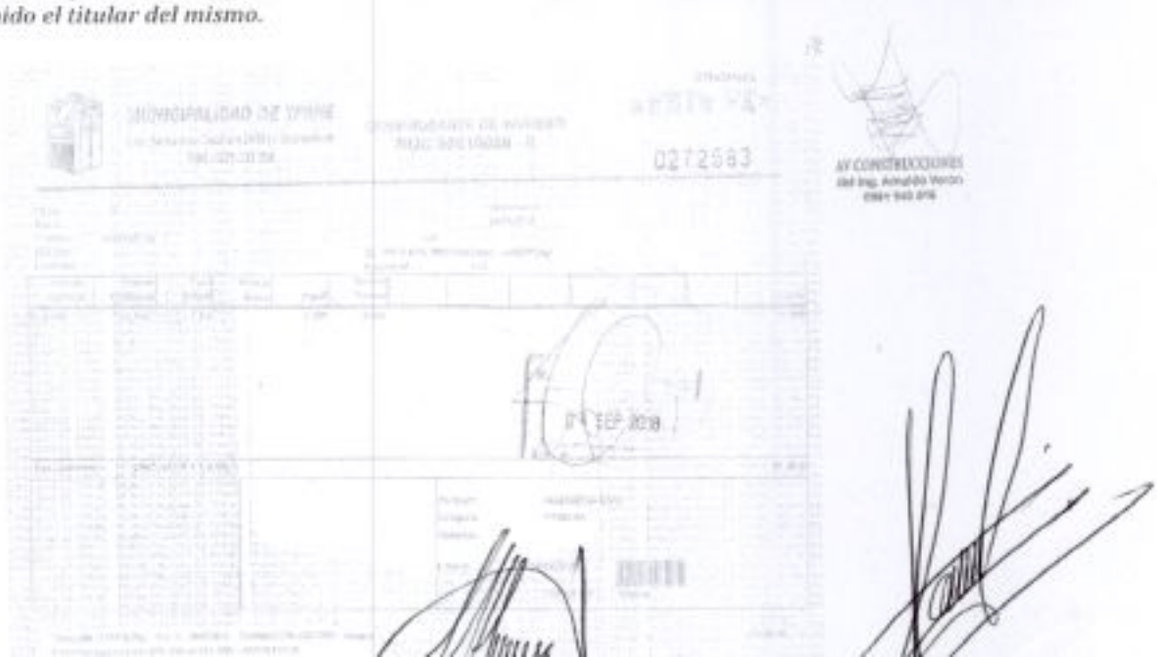

Dirección: Dolores del Chaco Nº 110 c/ Cabañero Alcaraz y Tte. A. Martínez
Teléfono: 0294 220 850 - 0294 220 350
Email: [illegible]

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

III... Otros documentos

b) Demostrar poseer experiencia mínima de 7 años en Construcciones Presentar además 5 Contratos de Construcción empedrados con sus correspondientes recepciones provisorias y definitivas en calidad de contratista, no se aceptarán otra modalidad de contrato ***- NO PRESENTA CPONTRATOS***

f) En la presente contratación de obras, al menos el (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio de la Convocante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad- ***presenta planilla de funcionarios en cantidad de 7, los mismos 6 domiciliados en la Ciudad de Yaguaron, y 1 en la ciudad de Ita. NO CUMPLIENDO CON LO REQUERIDO POR EL DECRETO 6225/11. "En la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio Municipal o Departamental de la Contratante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad"***

A.V. Construcciones
PROYECTOS, CONSULTORIA, DIRECCIONES Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
R.U.C.: 3244148 - 7
CERRO CORA C/ ESTRELLERA DEL CHACO
[illegible] - PARAGUAY

FORMULARIO Nº 9

Formulario de lista de personal propuesto para la obra

Fecha: 18 – 03 - 2019
ID Nº: 360253

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 1 CON FONDOS DE ROYALTIES

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y Nº DE C.I.
1	Blasido candia	Jefe de obra	10 años	3.201.134 – yaguaron
2	Derlis candia	Masero	5 años	5.028.904 – yaguaron
3	Arnaldo moran	Martillero - colocador	10 años	4.614.277 – yaguaron
4	Leoncio ramires	colocador	10 años	6.025.320 – yaguaron
5	Sergio peña	Ayudante	5 años	5.454.331 – yaguaron
6	Rafael candia	martillero	10 años	5.082.543 – yaguaron
7	Carmelo mendoza	compador	5 años	4.541.032 ita

Este documento deberá estar acompañado del Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en la que se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

AV CONSTRUCCIONES
del Ing. Arnaldo Verón
0981 940 816

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.

Dirección: Cabecitas de Chanco Nº 175 c/ Caballero Alvarez y Tte. R. Martinez
Teléfax: (0294) 220 202 - (0294) 220 354
Email: contactos@municipalidaditaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

h) Constancia de estar al día con tributos municipales - ***presenta una constancia correspondiente al ejercicio fiscal 2018- NO CORRESPONDE.***

Municipalidad de Ita

DIRECCION DE RECAUDACION

Dirección: Pbro Manuel Gaviano e/ Tte. Cueva y Ruc
Tel: 0224 612878

www.municipalidadita.gov.py
direccion@municipalidadita.gov.py

CONSTANCIA MUNICIPAL

La Dirección de Recaudación de Impuestos hace constar que el señor Arnaldo Andrés Veron Chavez con C.I. N° 3.244.148 se encuentra al día en el pago de sus impuestos, en concepto de patente comercial y profesional.

Se expide la presente constancia, a pedido del interesado para lo que hubiere lugar en la ciudad de Ita a los 05 días del mes de Diciembre del año 2018.

Lic. Rosalin Segovia
Dirección de Recaudación
Municipalidad de Ita

AV CONSTRUCCIONES
del Ing. Arnaldo Verón
0981 940 816

C.P. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

ABOG. LILIAN JOSEFINA PUCHETA
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Si bien el oferente incurrió en la falta de presentación de lo requerido en el punto ***II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.*** *Inc (b), documento que podría solicitarse nota mediante, el comité de evaluación considera innecesaria realizar la solicitud puesto que además de la falta de presentación del mencionado documento, el oferente presenta en forma insatisfactoria las demás documentaciones. d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente,- la* ***presentada corresponde a patente profesional 2018, innominado pues no está definido el titular del mismo.*** *h) Constancia de estar al día con tributos municipales* - ***presenta una constancia correspondiente al ejercicio fiscal 2018- NO CORRESPONDE***

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	DISTRITAL ITAUGUÁ	Departamental
7	0	7
%	0%	100 %

Atendiendo a lo supra mencionado, este comité de evaluación dispone la descalificación de la oferta presentada por ***AV CONSTRUCCIONES.***

4 - COMPARACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

4.1. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Se procede a la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presento el precio más bajo, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma ***no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas****, se evalúa técnicamente a* ***la segunda oferta y así sucesivamente****.*

Especificación Técnica	*Evaluación Técnica*
CD Nº 08/2019"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 1 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 360.253	*La oferta evaluada como la más bajo es la presentada por el oferente AV CONSTRUCCIONES la misma fue descalificada, (ver punto 3) la siguiente oferta más baja es la presentada por el oferente* ***MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE MARÍA LIZ FLEITAS CON RUC Nº 4.035.710-4****, la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28****. Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por* ***MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE MARÍA LIZ FLEITAS CON RUC Nº 4.035.710-4, por un Monto Total de Gs.161.208.600 (Guaraníes, ciento seseuta y un millones doscientos ocho mil, seiscientos).***

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Este Comité ha analizado todos las documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesario para la ejecución del contrato, presento los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al siguiente oferente* ***MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE MARÍA LIZ FLEITAS CON RUC Nº 4.035.710-4, por un Monto Total de Gs.161.208.600 (Guaraníes, ciento sesenta y un millones doscientos ocho mil, seiscientos),*** *conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

Oferente adjudicado:	*MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE MARÍA LIZ FLEITAS*
RUC Nº	*4.035.710-4*
Monto Total De La Adjudicación:	*Gs.161.208.600 (Guaraníes, ciento sesenta y un millones doscientos ocho mil, seiscientos).*

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el ***Acto De Evaluación****, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.*

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Ajunto D.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.